



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

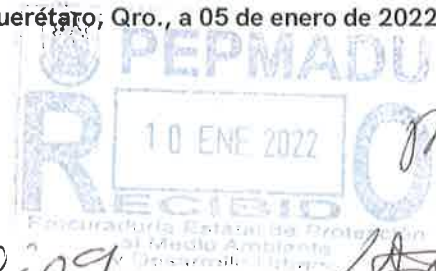


QUERÉTARO
JUNTOS. ADELANTE.

Dirección de Prevención
Departamento de Evaluación
Oficio No. SC/DPE/DEEP/00001/2022
No. de Control: ODPE0122-4
Asunto: 2SO/CD/PEPMADU/2021 Devolución de acta

Querétaro, Qro., a 05 de enero de 2022

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador Estatal de Protección al Medio
Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU"
Presente



*Recibi
anexo*

10:09

Conforme a las atribuciones otorgadas por la Secretaría de la Contraloría en el artículo 35 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en atención a su similar PEPMADU/261/2021 en el que se remiten dos tantos en original del acta de la 2ª sesión ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, para firma por parte del personal de esta Secretaría que participó en dicha sesión, anexo al presente dos tantos en original del acta mencionada debidamente firmada, solicitando que una vez que se finalice su formalización, sea remitido un tanto en original para su resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Claudia Fabiola Díaz López
Comisario de la Procuraduría Estatal de Protección al
Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Copia 1. Expediente

GGE/AMR/YRR



Domicilio: Dr. Leopoldo Río de la Loza, No. 4,
Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro.
Tel: 238 5000 Ext. 5014
cdiazl@queretaro.gob.mx

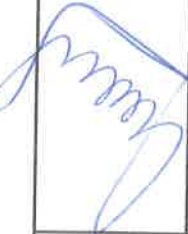




<http://www2.queretaro.gob.mx/>



PROCURADURÍA ESTATAL DE
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO URBANO

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO URBANO**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mauricio Kuri González	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	Presidente	Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero	
Lic. José Luis Peña Ríos	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Secretario Ejecutivo		
Arq. Arq. Fernando G. González Salinas	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Vocal	Arq. Ricardo Balderas Moreno	
M. en A. E. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Vocal	Ing. Ricardo Javier Torres Hernández	
Ing. Rosendo Anaya Aguilar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Vocal	Ing. José Orozco Mora	
L.A. Gustavo Arturo Leal Maya	Secretaría de Finanzas	Vocal	Licda. Ana Elena Payro Ogarrio, C.P. Joel Arredondo Romo L.A. José Jesus Héctor Villagomez León	
DRA. Martha Elena Soto Obregón	Secretaría de Educación	Vocal	Lic. Alberto Ramos Medina	

M. en C.P. Alejandro Echeverría Comejo	Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro	Vocal	✓ Lic. Rubi Guadalupe Aguilar Guerrero	
Dra. María Martina Pérez Rendón	Secretaría de Salud	Vocal	Dra. Rosalba de Guadalupe Romero Sillis	
Lic. Luis Alberto Vega Ricoy	Comisión Estatal de Aguas	Vocal	Arq. Leonor Monroy Ortiz	
Dr. En D. Oscar García González	Secretaría de la Contraloría	Representante	M.en A. Larissa Cruz Gutierrez, C.P. Claudia Fabiola Díaz López y Lic. Azucena Montero Rodríguez	
Liz. Azucena Montero Rodríguez	Secretaría de la Contraloría	Comisario	C.P. Claudia Fabiola Díaz López	











**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**

Siendo las 17:00 horas del día 28 de octubre de 2021 y a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se encuentran reunidos para esta sesión:

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO	PRESIDENTE SUPLENTE
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS	SECRETARIO EJECUTIVO
3	C.P. CLAUDIA FABIOLA DÍAZ LÓPEZ	COMISARIO SUPLENTE DE "PEPMADU"
4	M.EN A. LARISSA CRUZ GUTIERREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
5	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
6	ING. JOSÉ OROZCO MORA	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
7	LIC. ANA ELENA PAYRO OGARRIO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
8	LIC. ALBERTO RAMOS MEDINA	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	DRA. ROSALBA DE GUADALUPE ROMERO SILIS	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD
10	ARQ. LEONOR MONROY ORTIZ	VOCAL SUPLENTE POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
11	LIC. RUBI GUADALUPE AGUILAR GUERRERO	VOCAL SUPLENTE POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Página 1 de 7

I.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Presidente Suplente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda al pase de lista correspondiente.

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que de conformidad con el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, da cuenta al Presidente Suplente del Consejo de la asistencia de once integrantes, nueve de ellos con voto, señalando que existe quórum legal.

En consecuencia, el Presidente Suplente procede declarar válida la Segunda Sesión del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, así como los acuerdos que en la misma se tomen en virtud de encontrarse presentes doce miembros de este Órgano Colegiado, solicitando al Secretario Ejecutivo proceda a la lectura del orden del día.

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que la sesión que hoy los reúne se desarrollara bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Seguimiento de acuerdos
- IV. Presentación del acta de la sesión anterior.
- V. Informe de Actividades a septiembre del 2021.
- VI. Solicitud de Acuerdos
 - a. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2022.
 - b. Aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2022.
- VII. Asuntos generales.
 - a. Presentación del tabulador de Remuneraciones para el ejercicio del 2022, aprobado por el Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Estado.
- VIII. Clausura.

II.- Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido el Presidente Suplente solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación económica de los miembros del Consejo Directivo el orden del día en comento.

El Secretario Ejecutivo refiere que una vez leído el orden del día correspondiente se somete a votación la aprobación de la misma, por lo que solicita a los asistentes se sirvan emitir su voto de manera económica, levantando la mano, por lo que informa al Presidente Suplente del Consejo que se aprueba por unanimidad la orden del día de la presente sesión.

III.- Seguimiento de acuerdos de sesiones.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo de este H. Consejo Directivo, informa a los integrantes del Consejo Directivo los avances relativos a los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado de

conformidad con el artículo 55 fracciones XII y XIII de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el artículo 12 fracciones IV y VII, y el artículo 15 fracción XIII del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, en los siguientes términos:

No.	FECHA	ACUERDO	VOTO	SEGUIMIENTO				
				TIPO	RESP.	F. COMP.	ACCIONES	STATUS
ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES								
1501-07	22/09/2015	De conformidad con los artículos 54 fracción IX de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se tiene por presentadas las propuestas del Reglamento de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro en materia de Autorregulación, Auditoría Ambiental y Certificación ; mismos que deberán ser turnados a la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Estado a efecto de que se emita opinión respecto a los proyectos y sea presentado al Consejo para su aprobación y en su caso publicación.	Unanimidad	RS	Procurador	S/F	En cumplimiento a dicho acuerdo se informa que el 30 de septiembre de 2021 se presentó ante la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno mediante oficio PEPMADU/187/2021 la solicitud para la publicación del "Reglamento de Auditoría Ambiental", en el periódico oficial del Estado de Querétaro, "la sombra de Arteaga".	En proceso de cumplimiento.

1601-10	28/10/2016	De conformidad con los artículos 54 fracciones IX y X de la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se instruye al Procurador a efecto de que se realice un Proyecto de Manual de Procedimientos de la Procuraduría .	Unanimidad	RS	Procurador	S/F	La Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno mediante oficio DO/UO/179/2021 remite comentarios al Manual de Procedimientos de la Procuraduría en fecha 11 de octubre de 2021, por lo que serán atendidos a fin de proceder la solicitud de su publicación en el periódico oficial del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga".	En proceso de cumplimiento.
---------	------------	---	------------	----	------------	-----	---	-----------------------------

IV.- Presentación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz del Secretario Ejecutivo presenta ante este consejo directivo el acta de la segunda sesión extraordinaria de la sesión del ejercicio 2021, la cual ha sido ratificada mediante la firma de todos los que participaron validando su contenido, como consta en el oficio SC/DPE/DEEP/00246/2021 recibido en la procuraduría el 26 de agosto de 2021.

V.- Informe de Actividades a septiembre del 2021.

Con fundamento en el artículo 15 fracción IV del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se presenta el informe de actividades correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.

Por lo que en uso de la voz del Secretario Ejecutivo expone que el presupuesto aprobado y asignado para el cumplimiento de las actividades y fines de la Procuraduría, en el presente ejercicio ascendió a \$11,189,783.00 (ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), más \$357,666.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a financiamiento propio al inicio del ejercicio 2021 dando un total de \$11,547,449.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), con una ampliación de \$ 1,157,763.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), conformada por: 180,719.37 (CIENTO OCHENTA MIL

SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 37/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL REMANENTE DE 2020, \$8.17 (OCHO PESOS 17/100 M.N.), derivado de intereses bancarios, \$30,035.52 (TREINTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) por reintegros del IMSS, \$947,000 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) de ingresos incentivos (jubilación y liquidación), dando un total de: \$12,705,212.00 (DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

Para el periodo que se informa se ha devengado la cantidad de \$ 8,381,808.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Asimismo, comenta que la unidad de inspección y vigilancia ha realizado un total de 271 visitas de inspección en el territorio del Estado de Querétaro, lo que aunado a las denuncias que se han presentado ante la Procuraduría la Unidad de Asuntos Jurídicos ha registrado 135 expedientes administrativos en el periodo que se informa, recaudando un total de \$4'498,781.27 (CUATRO MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 27/100 M.N.), por concepto de sanciones económicas que ha impuesto la Procuraduría a infractores de la normatividad ambiental.

Establecido lo anterior y no habiendo más comentarios de los integrantes del Consejo Directivo, se da por presentado y se procede al siguiente punto.

VI.- Solicitud de Acuerdos

a. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2022.

El Secretario Ejecutivo, solicita a los asistentes se sirvan emitir su voto de manera económica, levantando la mano, por lo que informa al Presidente Suplente del Consejo que se aprueba por unanimidad, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2022, por un monto de \$12,129,791.00 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

De lo anterior se establece el acuerdo 2102-01.-conforme a los artículos 46, 47 y 51, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 33, 37 segundo párrafo, 46, 53 BIS, 53 TER, 53 QUÁTER Y 53 SEXIES de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se aprueban las estimaciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$12,129,791.00 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), más \$253,922.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de financiamiento propio, dando un total de \$12,383,713.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.). integrándose como anexos 1, 2, 3 ,4, 5, 6 y 7.

b. Aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2022.

El Secretario Ejecutivo, presenta el Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2022.

El secretario ejecutivo, solicita a los asistentes se sirvan emitir su voto de manera económica, levantando la mano, por lo que informa al Presidente Suplente del Consejo que se aprueba por unanimidad, aprobando el proyecto del Programa Operativo Anual (POA) de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2022.

De lo anterior se establece el acuerdo **2102-02.**-Conforme a los artículos 44, 45, y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se autoriza el proyecto del Programa Operativo Anual 2022 integrándose como anexo 8.

VII. Asuntos generales.

a. Presentación del tabulador de Remuneraciones para el ejercicio del 2022, aprobado por el Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Estado.

El Secretario Ejecutivo, señala que mediante oficio DO/UO/609/2021 signado por el LAE. Francisco A. Durán Muñozcano, Director de Organización de la Oficialía Mayor, se dio a conocer que el pasado 20 de septiembre del actual, de conformidad con el artículo 22 de la ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro tuvo lugar la sesión ordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones en la que se autorizó el Tabulador de Remuneraciones de la Procuraduría Estatal Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sin que éste implique una autorización para realizar modificaciones a la estructura salarial de la entidad, mismas que en su caso deberán presentar a aprobación en lo particular al Órgano de Gobierno, cubriendo los requisitos de la normatividad aplicable y se da por presentado.

Establecido lo anterior y no habiendo más comentarios de los integrantes del Consejo Directivo, se procede al siguiente punto.












VIII.- Clausura

El Presidente Suplente señala que continuando con el desahogo de la orden del día y habiéndose agotado todos los puntos que anteceden, corresponde la Clausura, y es así que no existiendo otro asunto que tratar, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, de conformidad con el artículo 11 fracción II del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, declara a las 17:20 horas formalmente concluida la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 2021 DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**, firmando para su constancia la presente acta, al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

HOJA DE FIRMAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	FIRMA
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO PRESIDENTE SUPLENTE	
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RIOS SECRETARIO EJECUTIVO	
3	C.P. CLAUDIA FABIOLA DÍAZ LÓPEZ COMISARIO SUPLENTE DE PEPMADU	
4	M.EN A. LARISSA CRUZ GUTIERREZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
5	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
6	ING. JOSÉ OROZCO MORA VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
7	LIC. ANA ELENA PAYRO OGARRIO VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS	
8	LIC. ALBERTO RAMOS MEDINA VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
9	DRA. ROSALBA DE GUADALUPE ROMERO SILIS VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD	
10	ARQ. LEONOR MONROY ORTIZ VOCAL SUPLENTE POR LA COMISIÓN EST ATAL DE AGUAS	
11	LIC. RUBI GUADALUPE AGUILAR GUERRERO VOCAL SUPLENTE POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	
12	ARQ. RICARDO BALDERAS MORENO VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	

Anexo 1

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,129,791	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	12,129,791	-	-	-	-	-
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	12,129,791	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,129,791	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	12,129,791	-	-	-	-	-
				Ingresos excedentes		
				Estado reformado DOE 27-09-2018		

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano previsto al inicio del ejercicio fiscal 2022, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO

Transferencias Federales etiquetadas
 Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:
 Recursos estatales comprometidos o vinculados a compromisos formales de pago
 Recursos estatales devengados
 Recursos estatales de libre disposición

	MONTO:
\$	-
\$	182,500.00
\$	21,422.00
Total	253,922.00

Derivado de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinqués de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el Ejercicio Fiscal 2022 ascenderán a la cantidad de \$12,383,713.00 (Doce millones trescientos ochenta y tres mil setecientos trece pesos 00/100 M.N.)

Respecto a las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", el Importe presentado se integra de la siguiente manera:

Estimación de recursos federales	\$	-
Estimación de recursos estatales	\$	12,129,791
Total	\$	12,129,791

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su...

Lic. José Luis Peña Ríos
 Procurador

Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
 Coordinador de la Unidad de Administración

ProL. Corregidora Sur. No. 25 Int. 101, Centro Histórico
 Querétaro, QRO. CP 76000 T. 442 215 7660 / 215 28 82
 pepmadu@queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	9,915,348					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,926,984					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,483,356					
Seguridad Social	1,147,522					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,754,788					
Previsiones	445,322					
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	157,376					
Materiales y Suministros	493,821					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	85,880					
Alimentos y Utensilios	26,000					
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	20,400					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,400					
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	260,000					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	31,000					
Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,141					
Servicios Generales	1,267,907					
Servicios Básicos	168,479					
Servicios de Arrendamiento	351,100					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	172,900					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,520					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	144,133					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-					
Servicios de Traslado y Viáticos	41,600					
Servicios Oficiales	27,109					
Otros Servicios Generales	297,066					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	706,637					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
Transferencias al Resto del Sector Público	-					
Subsidios y Subvenciones	-					
Ayudas Sociales	136,000					
Pensiones y Jubilaciones	570,637					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Transferencias a la Seguridad Social	-					
Donativos	-					
Transferencias al Exterior	-					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-					
Mobiliario y Equipo de Administración	-					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
Vehículos y Equipo de Transporte	-					
Equipo de Defensa y Seguridad	-					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-					
Activos Biológicos	-					
Bienes Inmuebles	-					
Activos Intangibles	-					
Inversión Pública	-					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
Obra Pública en Bienes Propios	-					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
Acciones y Participaciones de Capital	-					
Compra de Títulos y Valores	-					
Concesión de Préstamos	-					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Otras Inversiones Financieras	-					
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
Participaciones y Aportaciones	-					
Participaciones	-					
Aportaciones	-					
Convenios	-					
Deuda Pública	-					
Amortización de la Deuda Pública	-					
Intereses de la Deuda Pública	-					
Comisiones de la Deuda Pública	-					
Gastos de la Deuda Pública	-					
Costo por Coberturas	-					
Apoyos Financieros	-					
Adiudados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-					
Total del Gasto	12,383,713					

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jamregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

ProL. Corregidora Sur. No. 25 Int. 101, Centro Histórico
 Querétaro, QRO. CP 76000 T. 442 215 7660 / 215 28 82
 pepmadu@queretaro.gob.mx

www.pepmadu.queretaro.gob.mx.

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Estado Análítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones	12,129,791					
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	12,129,791					
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	12,129,791					
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						


 Lic. José Luis Peña Ríos
 Procurador

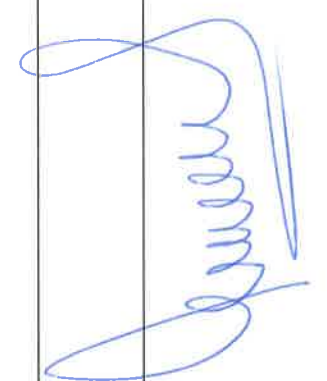

 Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
 Coordinador de la Unidad de Administración



 Prof. Correidora Sur, No. 25 Int. 101, Centro Histórico
 Querétaro, QRO. CP 76000 T. 442 215 7661 / 215 28 82
 pepmadu@queretaro.gob.mx


www.pepmadu.queretaro.gob.mx.

Anexo 4

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (n)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,383,713					
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	9,915,348					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,926,984					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,483,356					
a4) Seguridad Social	1,147,522					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,754,788					
a6) Previsiones	445,322					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	157,376					
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	493,821					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	85,880					
b2) Alimentos y Utensilios	26,000					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	20,400					
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,400					
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	260,000					
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	31,000					
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,141					
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	1,267,907					
c1) Servicios Básicos	168,479					
c2) Servicios de Arrendamiento	351,100					
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	172,900					
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,520					
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	144,133					
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	41,600					
c8) Servicios Oficiales	27,109					
c9) Otros Servicios Generales	297,066					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	706,637					
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales	136,000					
d5) Pensiones y Jubilaciones	570,637					
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						







Anexo 4

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores C Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles F Inversión Pública (F=f1+f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento G Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales H Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios I Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	12,383,713					
III. Total de Egresos (III = I + II)	12,383,713					



 Lic. José Luis Peña Ríos
 Procurador



 Lic. Marco Antonio Jaupegui Sánchez
 Coordinador de la Unidad de Administración

Prof. Corregidora Sur. No. 25 Int. 101, Centro Histórico
 Querétaro, QRO. CP 76000 T. 442 215 7660 / 215 28 82
 pepmadu@queretaro.gob.mx

www.pepmadu.queretaro.gob.mx.

Anexo 5

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

1.- Estimación de los ingresos que se recibirá el ente público en el ejercicio 2022 derivados de los bienes y servicios que produzcan o presten

Concepto	Monto
Suma	-

2.- Estimación de los recursos federales que percibirá en ente público en el ejercicio 2022
(Exceptuando Participaciones Federales)

Fondo de aportaciones o programa o convenio	Monto
Suma	-

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

5.- Estimación del Financiamiento Propio desglosado por:

Desglose del monto total de Financiamiento Propio por origen federal o local:

Monto total de Financiamiento Propio	Transferencias federales etiquetadas	Disponibilidades
A = B + C	B = D + E	C = F + G
253,922		253,922

Recursos etiquetados de origen federal		Recursos de libre disposición	
No pagados ni devengados o vinculados a compromisos formales de pago	Comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago	Libre disposición	
D	E	F	G
-	-	182,500	71,422

Lic. José Luis Peña Pios
Procurador

Lic. Marco Antonio Sauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

Anexo 7

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)

Análítico del Total de plazas del Organismo

Desglose del número de plazas del Magisterio Federal y magisterio estatal (solo en caso que le aplique al organismo)

Tabla A

Tipo	Número de plazas
Confianza	17
Base	
Honorarios/Eventuales	
Total:	17

Tabla B

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Magisterio federal	Magisterio estatal	Personal por honorarios	Total
NO APLICA				-*

Tabla C

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Confianza	Base	Eventuales	Personal por Honorarios	Total
NO APLICA					-*

- Los datos de la Tabla A deben considerar el total de plazas del organismo, incluyendo a los docentes (en caso de que aplique), por lo cual los valores deben ser superiores a los de las tablas B y C.

*Los totales de las tablas B y C deben coincidir

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jauregui Sanchez
Coordinador de la Unidad de Administración

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO					
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022					
42251G0368 - Programa de vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano.					
Clasificación Programática: Gasto Programable		Desempeño de las Funciones		Regulación y Supervisión	
Gasto de Orden: Gasto Social					
Eje-Objetivo de gobierno: -Impulsar el círculo virtuoso de la inversión, el empleo y la satisfacción de necesidades de consumo y ahorro de la población queretana a través de atender de manera sustentable las vocaciones y necesidades económicas regionales.					
Estrategia II.5 Conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural del Estado.					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
FIN	Contribuir a conservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio natural del Estado.				
PROPÓSITO	Las personas físicas y morales que realizan actividades económicas en el estado de Querétaro, cumplen con la normatividad ambiental estatal.				
COMPONENTES	1 Servicios de inspección, vigilancia y determinación de sanciones en materia ambiental y desarrollo urbano realizadas.	Porcentaje de actuaciones turnadas a la unidad de asuntos jurídicos	1.97	Visitas	Trimestral
	2 Servicios de talleres y cursos de capacitación en Materia Ambiental entregados	Porcentaje de las capacitaciones programadas entre las atendidas	4.00	Asesorías	Trimestral
ACTIVIDADES	1.1 Recepción de Denuncia y calificación de la misma respecto al ámbito de competencia.	Porcentaje de resoluciones emitidas	100.00	Resoluciones	Trimestral
	1.2 Apertura de Carpeta de Investigación y Ejecución de Inspección				
	1.3 Remitir la carpeta a la Unidad de Asuntos Jurídicos o determinar el cierre.				
	1.4 Elaboración de expediente administrativo	Tasa de variación del monto de sanciones a infractores.	1.46	Montos	Trimestral
	1.5 Emitir la resolución determinando la sanción				
	1.6 Elaboración de Proyectos de Resolución	Promedio de talleres y cursos relacionados con la protección al medio ambiente.	0.25	Acciones de Capacitación	Trimestral
	1.7 Archivo Definitivo de Expedientes				
1.8 Determinación de la sanción					
2.1 Establecer convenios con instituciones educativas y empresas.					
2.2 Elaborar presentación de acuerdo a la audiencia.					
2.3 Impartición de talleres y cursos.					

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

Lic. Marco Antonio Jalregui Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración



OFICIALÍA
MAYOR
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN



DO/UO/609/2021.

Santiago de Querétaro, Qro., 21 de septiembre de 2021.

Asunto: Tabulador autorizado 2022 y Acta de Comité.

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador Estatal
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Presente.

Por este medio, le comunico que el Comité Técnico de Remuneraciones del Estado llevó a cabo sesión ordinaria, con la finalidad de revisar los tabuladores de remuneraciones del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

En este sentido, me permito enviarle el **tabulador autorizado 2022**, así como el **acta firmada** de la Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos de los Entes Públicos del Estado, llevada a cabo en fecha 20 de septiembre del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

~~L.A.E. Francisco A. Durán Muñozcano~~
Director de Organización

Con copia para: Archivo/Minutario.
Anexo copia de Acta y Tabulador.
FADM/EPA/mamv*



**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO
TABULADOR DE RESURERACIONES 2012**

PUESTO	Precio por mes	Amenoración Demand Bruta					
		Suaviza		Otras			
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DES URB COORDINADOR	1	77,070	70,576	20,202	21,102	0	0
ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	20,971	31,731	8,777	12,780	0	0
SUPERVISOR DE ATENCION A DENUNCIAS E INSPECCION	1	21,741	22,841	3,842	4,165	0	0
SUPERVISOR DE AUDITORIA AMBIENTAL	1	21,110	22,010	6,145	6,513	0	0
ANALISTA JURIDICO	1	17,844	18,844	4,180	5,233	0	0
ANALISTA CONTABLE	1	17,844	18,844	4,125	5,085	0	0
SECRETARIA EJECUTIVA B	1	10,840	17,740	3,372	4,854	0	0
INSPECTOR AMBIENTAL	2	10,001	16,901	3,790	4,658	0	0
AUXILIAR JURIDICO	2	10,044	10,844	3,306	4,406	0	0
ANALISTA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	10,203	10,103	3,084	4,200	0	0
NOTIFICADOR	1	12,370	10,370	2,706	2,900	0	0
Total general	17						

- 1- Los conceptos presentados en el tabulador se incluyen lo relativo a prestaciones tales como: Aguinaldo, Días de Vacaciones, Prima Vacacional determinada conforme a la ley, etc.
 - 2- Se garantiza que las remuneraciones se ajustaran en caso de los rangos salariales y al proyecto presupuestal en cualquier momento dentro del presupuesto autorizado en el capítulo de servicios personales, al cual se aplica la disposición en el artículo 10 de la Ley de Desarrollo Financiero de los Estados y Municipios.
 - 3- Todos los conceptos incluidos en el presente tabulador, se encuentran proyectados de forma que se cumpla con el artículo 10 de la Ley de Desarrollo Financiero de los Estados y Municipios.
 - 4- Se incluye personal con jornada reducida.
 - 5- No se incluyen jubilados y pensionados.
- En apoyo al artículo 10 inciso A de la Ley de Desarrollo Financiero de los Estados y Municipios, se garantiza en todo caso el pago de las prestaciones sociales, intereses a dichas remuneraciones.

CONCEPTO	MONTO
Prestaciones de Seguridad Social	1,035,572
Obligaciones de cargo por honorarios profesionales	151,067


Lic. José Luis Peralta
Procurador


Lic. Marco Antonio Juárez Sánchez
Coordinador de la Unidad de Administración